



INSTITUTO DE CIENCIAS MATEMATICAS
CARRERA DE AUDITORIA
SEGUNDO TERMINO 2011-2011
examen II parcial
Martes 31 de enero del 2012

AUDITORIA TRIBUTARIA

Profesora: CPA AZUCENA TORRES NEGRETE, Ms.
GRUPO No. 2

CALIFICACIÓN

Alumno: _____

1.- Conteste según corresponda. **(10 punto)**

Indique cuáles de estos gastos son deducibles o no, cite las bases legales de la Ley y el Reglamento en que sustenta su respuesta. Considere que para aquellos casos que no se mencionan, estos gastos cumplen las condiciones generales para que los gastos sean deducibles.

<u>Partidas de Gastos</u>	Deducibles	No Deducibles	Base Legal
Multas por infracciones de tránsito impuesta a los chóferes que conducen los vehículos de la compañía.			
Gastos por arreglo de jardines de la casa del gerente general			
Pagos por gastos de viaje sustentados en liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios			
Pago por bonificación voluntaria a un trabajador que renunció			
Pago de contribución a la Superintendencia de Compañías			

2. – Conteste las siguientes preguntas e indique la base legal (de no indicar la base legal la respuesta no es válida) **(10 puntos)**

- ¿Cuál es el hecho generador del impuesto a la renta? Que es la residencia y que es la fuente?
- ¿Cuál es el procedimiento para determinar los gastos no deducibles para generar renta exenta ?
- ¿Cuáles son las condiciones que deben cumplir los gastos de viaje para que sean deducibles ?

- ¿Cuáles son los comprobantes de venta que sustentan los costos y gastos , cite bases legales?

3. – Con los siguientes datos realice el calculo de reparto de dividendos al accionista principal Sr. Mena (% de participación indicado en cada Cía.) y calcule la retención en la fuente sobre estos dividendos (10 puntos)

	<u>AAA</u> 85,00%	<u>BBBB</u> 40,00%	<u>CCC</u> 68,00%
Formulario 101 IR			
utilidad del ejercicio	239.797,84	38.165,85	397.108,11
(-) partic trabajadores	35.969,68	5.724,88	59.566,22
(+) Gastos no deducibles	1.200,72	1.733,33	17.812,24
(-) Deducc espec I.N.E.	0,00	0,00	0,00
Utilidad gravable	205.028,88	34.174,30	355.354,13
(-) Impuesto a la renta	51.257,22	8.543,58	88.838,53
Utilidad tributaria	153.771,66	25.630,73	266.515,60

Nota: Las Cías son SOCIEDADES ANÓNIMAS y deben hacer reserva legal obligatoria

4.- REALICE LOS CALCULOS SOLICITADOS EN CADA UNO DE LOS CASOS (deben quedar demostrado todos los cálculos que realiza y las bases legales en que sustenta su revisión). (50 puntos ver distribución en cada tema).

